



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 06 de Febrero de 20 22 siendo las 17:15 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

"Grupo Folclórico Alborada".

La cuál está formada por:

	Nombre:	DNI:	Firma
1	<u>Eduardo Herman Terán Cornejo</u>		<u>Eduardo</u>
2	<u>Ricardo de T. Pino Pérez</u>		<u>Ricardo</u>
3	<u>Gilda Niñez Cornejo</u>		<u>Gilda</u>

Luego se procede a elegir,

Presidente:	<u>Richard Pino Pérez</u>
Secretario:	<u>Eduardo Terán Cornejo</u>

A continuación, se fija el día de elección que será el 06/04/22 desde las 17:15 hrs., hasta las 18:00 en Lo Miramón.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	<u>Ana Ramírez</u>	<u>Ana</u>
2	<u>Ana Ríos</u>	<u>Ana</u>
3	<u>Ma Silva</u>	<u>Ma</u>
4	<u>Olga Rodríguez</u>	<u>Olga</u>
5	<u>Béatrix Melo</u>	<u>Béatrix</u>
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral



RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

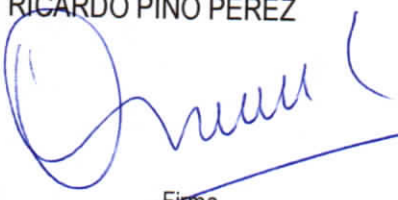
Fecha de Recepción:	Día 16	Mes: 03	Año: 2022
---------------------	--------	---------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	TALLER FOLCLORICO ALBORADA		
Rut:	65.010.525-7	Nº Registro Municipal:	378
Nº Registro SRCEI:	228684	Fecha vencimiento directiva:	15-04-2022
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:	15-01-2022		
Integrantes:	Nombre completo		Antigüedad
	1.	EDUARDO TERAN ARMIJO	2 AÑOS
	2.	RICARDO PINO PEREZ	8 AÑOS
	3.-	GILDA NUÑEZ CORNEJO	5 AÑOS

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	SEDE COMUNITARIA	Dirección/Sector:	Pedro de Miranda Par. 8 Lo Miranda		
Día:	06 ABRIL 2022	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si	No
Horarios:	16.30 A 20.30 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:
Nombre: RICARDO PINO PEREZ

Firma

Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Firma